

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: Su Beneplácito y reconocimiento con motivo del Aniversario N° 75 de la Escuela N° 76 “Maipú” de la ciudad de Santa Elena, departamento La Paz, destacando su trayectoria educativa, su sostenido compromiso con la formación de niñas y niños de la comunidad y su valioso aporte al desarrollo social, cultural e institucional de la localidad.

SEGUNDO: Reconocer especialmente a su comunidad educativa —directivos, docentes, personal no docente, estudiantes, familias y exalumnos— por la tarea cotidiana que llevan adelante en favor de una educación pública inclusiva, cercana y profundamente arraigada en la realidad de Santa Elena.

TECERO: Comuníquese y remítase copia a la Dirección de la Escuela N° 76 “Maipú” y a la Dirección Departamental de Escuelas de La Paz.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 1 de abril de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Prof. Sara M. FOLETTO
Prosecretaria H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA